

N° 409/SEC/23

Valparaíso, 22 de agosto de 2023.

A S. E.
el Presidente de la
H. Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado las enmiendas introducidas por esa Honorable Cámara al proyecto de ley que modifica la Ley de Tránsito, para prevenir la venta de vehículos motorizados robados y sancionar las conductas que indica, correspondiente a los Boletines N°s 15.077-15 y 15.410-15, refundidos.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 18.697, de 21 de agosto de 2023.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Su Excelencia.

JUAN ANTONIO COLOMA CORREA
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado